

Radicado: R 2020010141936  
Fecha: 2020/06/04 3:56 PM  
Tpo: OFICIO  
GLADYS JARAMILLO CARMONA



Medellín, 29 de Mayo de 2020

Doctor  
**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO**  
Gerente de Auditoría Interna  
Gobernación de Antioquia

Referencia: Entrega de puesto de trabajo en la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia

Respetado doctor Betancur:

De la manera más atenta y por medio del presente oficio, le hago entrega del Informe de Gestión durante mi permanencia en mi cargo como Asesor (Libre Nombramiento y Remoción), Código 105, Grado 01, NUC de planta 6829, ID de Planta 4466, asignado al grupo de trabajo AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL, de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental - Nivel Central, cargo que ocupé desde el 29 de Diciembre de 2019 hasta el día 15 de Mayo del presente año.

Anexo informe de manera escrita consignado en 47 paginas.

Anexo en forma digital en USB con la información contenida como lo manifiesto en el informe escrito. (1 CD.)

Cordialmente,

  
JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RÍOS  
[jorgealfonsojaramillodelosrios@gmail.com](mailto:jorgealfonsojaramillodelosrios@gmail.com)  
Ce 3006162781

Copia: Señora Catalina Pérez Zabala, Gerente ASVA  
Doctor Luis Fernando Suárez V., Secretario de Gobierno

Anexo: 1 CD

## **ENERO DE 2020**

Compromisos agendados para el inicio del año.

- Proyecto Patrulleritos
- Explorar proyectos con regalías
- Ajustar Protocolos
- Estudio de posibilidad de nueva sede de la ASVA
- Cátedra Virtual de Seguridad Vial
- Clima Organizacional
- Pago y trámites en línea
- Formulación de Indicadores
- Plataforma Digital del Archivo
- Comités Subregionales mensuales
- Comité de Eventos

**Todo esto quedó consignado en el acta N° Tres (3) de enero 2020, de la cual se anexa copia escaneada!**

### **PROYECTO PATRULLERITOS**

El Gerente de la ASVA, doctor Carlos Mario Marín Marín, solicita me encargue de hacer realidad este proyecto que tenía en mente desde tiempo atrás. Investigué en qué Secretarías de Tránsito estaba vigente este programa, y encontrando vigencia del mismo, en las Secretarías de Tránsito de Itagüí y de Movilidad en el Municipio de Medellín.

En la Secretaría de Tránsito de Itagüí, me contacté con el Agente de Tránsito Augusto Villegas quien me atendió, explicándome cómo funcionaba este programa allí y que con gusto nos asesoraría. Se realizó reunión con el Gerente de la ASVA informándole al respecto, acordando que se empezaría a explorar posibilidades de implantar este proyecto en varios municipios del Departamento una vez se tenga disponibilidad presupuestal en el nuevo Plan de Desarrollo. Se hizo sondeo y se encontró que en los municipios de San Pedro de los Milagros y en la Pintada, se tiene interés de participar en la creación de Patrulleritos; el municipio de Sonsón tiene proyecto de Patrulleritos aprobado con pólizas de seguro de vida. Dicho proyecto sería establecido en municipios que tengan Secretarías de Tránsito y el mismo sería supervisado por el municipio de Itagüí. Proyecto que quedó pendiente debido al cambio de Gerente en el mes de febrero.

### **EXPLORAR PROYECTO DE REGALÍAS**

Se inició contacto con la Técnica Operativa Catalina Restrepo Velásquez, adscrita a la Dirección de Planeación, funcionaria encargada del tema de regalías, quien me suministró información actualizada sobre dicho tema. Compartí el paso a paso del

Sistema General de Regalías, la Ley 1530 de 2012 que actualmente nos rige y los Acuerdos 45 de 2017, 46 de 2018 (sector Transporte), 52 de 2018 y 56 de 2019.

**No se exploró más sobre este tema debido a la que nueva Gerente no dio pautas a seguir y se inició el período de cuarentena en la primera semana de marzo. Se anexa copia escaneada.**

### **AJUSTAR PROTOCOLOS**

Se presentó al Gerente, doctor Carlos Alberto Marín Marín, el borrador del Procedimiento Administrativo Sancionatorio (Ley 769 de 2002) para su estudio, preguntándole si se tenía alguna modificación con el fin de hacerla y sustentarla para su aprobación en la próxima reunión de Comité Primario. No se le asignó numeración a las Líneas y Componentes del Plan de Desarrollo porque aún estaba en construcción.

El borrador final que salió del Comité Primario fue enviado, con oficio del 28 de enero, a la Dirección de Desarrollo Organizacional para su aprobación y asignación de código, dirigido a su Directora, doctora Idalba Elena Ruiz Gallego, anexando borrador del Procedimiento Administrativo Sancionatorio. **Esto fue en enero 27. Se anexa copia escaneada!**

### **ESTUDIO POSIBILIDAD DE UNA NUEVA SEDE PARA LA ASVA**

Se inició la búsqueda de un edificio o local propiedad del Departamento de Antioquia lo suficientemente grande y bien adecuado para solicitar el traslado de la ASVA. Proyecto que también se quedó en el tintero debido al cambio de Gerencia.

### **CÁTEDRA VIRTUAL DE SEGURIDAD VIAL**

Se le envió oficio al Jefe Oficina de Comunicaciones de la Gobernación solicitando un espacio para dialogar sobre la posibilidad de creación de un Micrositio en la Web para iniciar la Cátedra Virtual de Educación y Seguridad Vial.

También se contactó al Comunicador de la Secretaría de Gobierno, señor Oscar Alberto Alzate Muñoz y a la señora Mariana Villada, Auxiliar Administrativa para hablar sobre el Micrositio, quienes sugieren que busquemos otra alternativa, manifestando que sostener un Micrositio es muy costoso, pues implicaría tener personal disponible las 24 horas del día durante todo el mes.

Se explora inicialmente trabajar con la Secretaría de Educación Departamental la Cátedra de Educación y Seguridad Vial, haciendo uso de la Ley 1503 de 2011, "por el cual se brinda a las instituciones educativas lineamientos para la estructuración de proyectos pedagógicos en movilidad y haciendo uso de la virtualidad a través de los colegios y con el profesorado y capacidad instalada.

Proyecto que se quedó en el tintero por el cambio de Gerencia. Se entrega copia escaneada.

## **CLIMA ORGANIZACIONAL**

La idea fue solicitar intervención de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, pero por instrucción del Gerente, doctor Carlos Alberto Marín M., no se envió oficio a dicha Secretaría. También este tema se quedó en el tintero con el cambio de Gerente.

## **PAGO Y TRÁMITES EN LÍNEA**

Proyecto que estaba en estudio.

## **FÓRMULACION DE INDICADORES**

Se citó por parte del Gerente, doctor Carlos Alberto Marín M., a reunión los días 30 y 31 de enero para trabajar en el llenado de formatos formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023.

A mediados de febrero, la señora Margarita Monsalve, quien trabajó en la Agencia como contratista, hizo una presentación de cómo quedó la formulación de indicadores y el llenado de los formatos del Plan de Desarrollo, presentación hecha a todos los empleados de la ASVA.

## **COMITÉS SUBREGIONALES DE EVENTOS**

Se trabajó el tema de realizar foros en las subregiones.

## **FOROS DEPARTAMENTALES DE LA SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL**

### **¿Qué se pretende en el foro?**

Escuchar las inquietudes y las ideas de las comunidades de los municipios del Departamento en temas relacionados con la Educación, Seguridad vial, puntos críticos y niveles de incidentalidad vial en el Departamento.

Con la realización de estos encuentros la ASVA promueve el dialogo y la interacción permanente para generar confianza, participación e interacción con las comunidades y diferentes actores de los Municipios, proporcionándonos

información valiosa para construir estrategias de ejecución de la Política Pública Departamental de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en el Departamento.

## **METODOLOGÍA DEL FORO**

La parte central de un foro es la exposición de ideas, opiniones o posiciones sobre un tema o situación. Es a partir de esa exposición que se suscitan reacciones del público presente.

## **A QUIÉN VA DIRIGIDO**

A las 9 Subregiones del Departamento. Se hará uno por Subregión y se escoge el Municipio sede.

## **PANELISTAS**

Para este caso serán los representantes de las entidades Públicas y/ o Privadas que tienen que ver con la Seguridad Vial de la Subregión.

- ✓ Alcaldes
- ✓ Gerente ASVA
- ✓ Policía de Carreteras
- ✓ Invias
- ✓ ANI
- ✓ Concesiones
- ✓ Infraestructura
- ✓ Agente del Ministerio del Transporte
- ✓ SSSPA
- ✓ Dapard
- ✓ Inspectores de Policía
- ✓ CRUE

## **DESARROLLO DEL FORO**

Se inicia con una breve charla por parte del gerente del ASVA sobre los lineamientos a trabajar este año.

## **TEMAS A DESARROLLAR**

- Principales vías en la subregión
- Cuales son Concesionadas y a quien
- Puntos críticos en las vías y con mayor accidentalidad
- Cuenta el municipio con Plan Local de Seguridad Vial y Comités de S.V.

- Conocen los municipios los planes de seguridad vial?
- Se articulan las instituciones de cada municipio con las de su municipio vecino.
- Tienen programación de actividades de seguridad vial en sus municipios y sus vías.

## COMPROMISOS

## CONCLUSIONES

**Jorge A. Jaramillo De los Ríos**

Asesor

**Ana Arredondo Betancur**

Profesional Universitaria.

Enero 27 de 2020

## OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE LA MOVILIDAD

Se empezó a realizar un estudio de como implementar este observatorio en el departamento, sus costos y demás detalles. Se envió oficio inicialmente a la Secretaría de Movilidad de Medellín solicitando costos de implementación de un Observatorio en el Departamento. Oficio dirigido al doctor Carlos Cadena Gaitán en 13 de enero. (se anexa oficio escaneado)

En enero 10, la Secretaría de Movilidad de Medellín envía un documento borrador de lo que es el Observatorio. El 30 de enero, la misma Secretaría nos envía un documento con los costos y posible personal de la implementación inicial de un observatorio.

Se envió oficio al Profesor William Castro García de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, solicitando una cotización de cómo implementar un Observatorio de la Movilidad en el Departamento de Antioquia. Estos respondieron y nos presentan unas preguntas acerca de la situación actual de la movilidad en el Departamento y qué infraestructura teníamos. (De todo lo anterior se anexa copia escaneada)

Nos dieron el contacto del Profesor Jorge Eliécer Córdoba, profesor de la UNAL Medellín, se hizo el contacto e iniciamos conversaciones. También se hizo lo propio con el municipio de Envigado y con el Politécnico Colombiano "Jaime Isaza

A

Cadavid", con la señora Beatriz Pineda de la Red Académica de Movilidad de Antioquia.

Este proyecto no se realizó porque la nueva Gerente junto con el Secretario de Gobierno determinó hacerlo mediante la Línea de Seguridad Vial implementada en el Sistema de Información de Gobierno de Antioquia (SIGOB).

## **SEGUIMIENTO AL CONVENIO 073 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

### **TIPO DE CONVENIO**

Es abierto. Lo que implica que se pueden incluir nuevos productos, actividades.

### **OBJETO**

Convenio interadministrativo para la ejecución de acciones de Prevención de Incidentes Viales en el Departamento de Antioquia.

### **DURACION DEL CONVENIO**

Dieciocho (18) meses contados a partir de la firma del Convenio. Se firmó el 26 de junio de 2019, por lo tanto dura hasta 26 de diciembre de 2020.

### **PRODUCTOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Planes locales de Seguridad Vial, Comités Locales, planes de Motos, Caravanas, Planes Escolares de Seguridad Vial y Comité Departamental de Seguridad vial.

### **LINEA DE TRABAJO**

Pedagogía, Consejos Territoriales, y Convenios.

### **Anexo Técnico**

En el que dice que actividades y / o productos se pueden desarrollar.

### **Actividades a realizar**

- Selección de Municipios a intervenir
- Elaboración del diagnóstico crítico o de accidentalidad ( Anexo técnico II)

- **Anexo técnico IV.** Apoyo al Plan Departamental de Seguridad Vial (ya se tiene un borrador) Para este efecto se dispondrá del apoyo de la ANS a través de personal consultor por ellos contratado con el objetivo de la elaboración del borrador final. Se debe elaborar oficio solicitando estos consultores. En la semana del 13 al 17 de enero estará de regreso de vacaciones el Sr. Robinson funcionario de la ANS y con el se establecerá un plan de reactivación inmediata del convenio.
- **Se necesita la reglamentación de la Política Pública de la Seguridad Vial en el Departamento de Antioquia.** Para ello se debe establecer contacto con los funcionarios de planeación departamental Dr. Nelson Orrego y Dra. Ana Francisca.
- **Anexo técnico V.** Apoyo a la prevención y Control de la Seguridad Vial en las vías de departamento, es requisito que los municipios intervenidos tengan Organismo de Transito. Se les entregara un Kit y mediante convenio se harán responsables con pólizas y correcto uso de los equipos.
- **Anexo técnico Adicional.** Elaboración del Plan Escolar de Seguridad Vial. Para este fin se debe establecer contacto con el enlace de la ANS Sr. Robinson.

Con los municipios seleccionados para su intervención, se trabajará en la diligenciar los anexos técnicos. (Diseños PGO-3-Diseños).

**Jorge A. Jaramillo De Los Ríos**  
Asesor

Medellín, Enero 10 de 2020 (Se anexa copia escaneada)

Se le envió oficio el 13 de enero al doctor Luis Felipe Lota, Director General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial solicitando reunión para trazar una hoja de ruta en la reactivación de este convenio.

Oficio el 17 de febrero al Profesional Especializado Jorge Alberto Parra Ríos quien figuraba como supervisor de este convenio a la fecha.

Oficio el 17 de enero a la señora Margarita Monsalve solicitando información sobre el estado de este convenio por ser ella la persona encargada del desarrollo y ejecución de este convenio desde el año 2019 (se anexa copia escaneada)

Acta seguimiento N° 1 al convenio en fecha 13 de enero, Acta de seguimiento al convenio en 10 de enero y Acta de seguimiento al convenio en 17 de enero de 2020.

**Una vez estudiadas las (3) tres actas de supervisión a la ejecución del convenio se encuentran lo siguiente:**

- Inician el 27 de junio y terminan el 29 de septiembre de 2019. Solo muestran un 10% de ejecución del convenio siendo muy pobre para un periodo transcurrido a la fecha de 6 meses.
- Del real objeto del convenio no se da cuenta alguna de inicio o ejecución de actividad alguna. Por lo tanto, se puede deducir que no se ha iniciado actividad alguna.
- No existe algún otro documento o soporte escrito que dé cuenta de la ejecución del presente convenio.
- La anterior información fue suministrada por la Sra. Margarita Monsalve técnica para ese entonces asignada a la ejecución del convenio y el Dr. Jorge Alberto Parra Ríos supervisor del convenio por parte de la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia.

### **Acciones a ejecutar**

- Nombrar por parte del Gerente de la ASVA el funcionario responsable de la ejecución del convenio.
- Comunicarse con el enlace de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para solicitar una reunión de carácter urgente para la reactivación inmediata del convenio 073. En esta reunión, se expondrá que ya se tiene un nuevo funcionario responsable por parte de la ASVA, informar que ya se tienen los municipios a intervenir y establecer una hoja de ruta para asignar responsabilidades en la ejecución de las actividades, tiempo de ejecución y demás actividades que se establezcan entre la ANSV y la ASVA.
- Solicitar que dentro del **Apoyo al Plan Departamental de Seguridad Vial se designe por parte de la ANSV un asesor para la elaboración del borrador final.**
- De igual manera el apoyo con la asesoría a la Prevención y control de la Seguridad Vial.

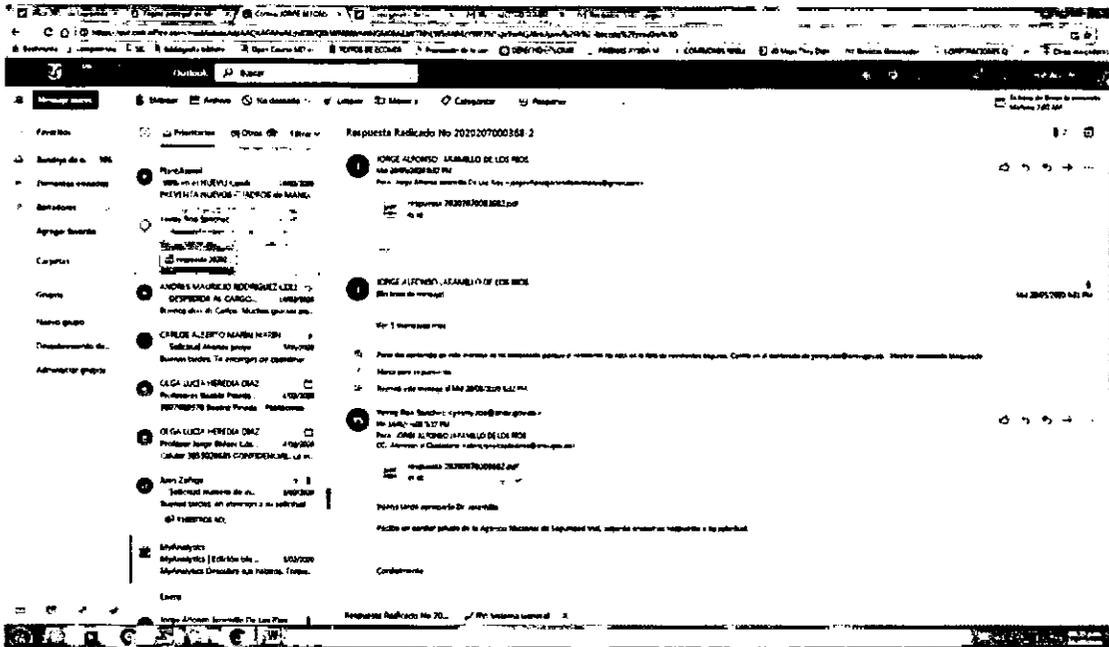
Es importante tener en cuenta que la ANSV está en vacaciones e inicia actividades el 14 de enero del presente año.

Establecer contacto con los municipios a intervenir para propiciar con ellos una reunión y establecer los compromisos de ambas partes.

**Jorge A. Jaramillo De Los Ríos**  
Asesor

Agencia de Seguridad Vial de Antioquia

Medellín, 10 de enero de 2020



De: JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RÍOS <jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2020 5:29 p. m.

Para: Yeimy Roa Sánchez <yeimy.roa@ansv.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Radicado No 2020207000368-2

Buenas Tardes Yeimy:

Le comunico que la Nueva Gerente de la Agencia de Seguridad Vial del departamento de Antioquia ASVA, Dra. Catalina Pérez Zabala el día martes 3 de la presente anualidad estará en las horas de la tarde en el municipio de Marinilla con los alcaldes de la Subregión del Oriente Antioqueño para tocar temas en materia de Seguridad Vial en la vía del Oriente Antioqueño.

La Nueva Gerente solicita que si por favor pueden confirmar la hora de la reunión y en lo posible en la mañana. O como otra alternativa trasladar la reunión para otro día.

Cordial saludo

**JORGE A. JARAMILLO DE LOS RÍOS**  
ASESOR

Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno

8

[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)

Tel 3835151

Cel. 3006162781

---

**De:** Yeimy Roa Sánchez <[yeimy.roa@ansv.gov.co](mailto:yeimy.roa@ansv.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 14 de febrero de 2020 5:17 p. m.

**Para:** JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS <[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>

**Cc:** Atención al Ciudadano <[atencionalciudadano@ansv.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ansv.gov.co)>

**Asunto:** Respuesta Radicado No 2020207000368-2

Buena tarde apreciado Dr. Jaramillo

Reciba un cordial saludo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, adjunto enviamos respuesta a su solicitud.

Cordialmente



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

Secretaría Ejecutiva

**Yeimy Roa Sánchez**

[yeimy.roa@ansv.gov.co](mailto:yeimy.roa@ansv.gov.co)

Teléfono:

Av. La Esperanza Calle 24 N° 62-48 Piso 9

Costado esfera Gran Estación 2

[www.ansv.gov.co](http://www.ansv.gov.co)

Oficio de respuesta de la Agencia Nacional de seguridad Vial donde dan a conocer reunión con la ASVA para tratar el tema de reactivación del convenio N° 073 para el día 03 de marzo de 2020. (Se anexa copia escaneada de la respuesta) esta reunión fue aplazada por la gerente de la ASVA.

Se agendo nuevamente reunión en los primeros días del mes de marzo y nuevamente fue aplazada por la gerente. De todo o anterior tenía conocimiento la Gerente.

### **PLATAFORMA DIGITAL DE ARCHIVO**

Se proyectó oficio solicitando un escáner tipo royal para escaneo de las carpetas del archivo de la ASVA



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Medellín, Enero 27 de 2020

**Dr. Miguel Ángel Pérez Sánchez**

Profesionario Universitario

Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Humano

Gobernación de Antioquia

Asunto: Solicitud escáner tipo Royal

Atento Saludo,

La Agencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia (ASVA) tiene en custodia entre sus más de 120.000 carpetas de vehículos y motos, unas 15.000 sin escanear. Para nosotros es supremamente importante disponer de toda la documentación de nuestros vehículos en forma digital para la prestación de un servicio ágil y seguro a nuestros usuarios.

Le solicito muy respetuosamente nos faciliten un escáner tipo royal de los que se dispone del convenio de outsourcing con la empresa Sumimas, para poder tener nuestra documentación en formatos digitales.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO MARIN MARIN**

Gerente

Agencia de Seguridad Vial de Antioquia

Secretaria de Gobierno

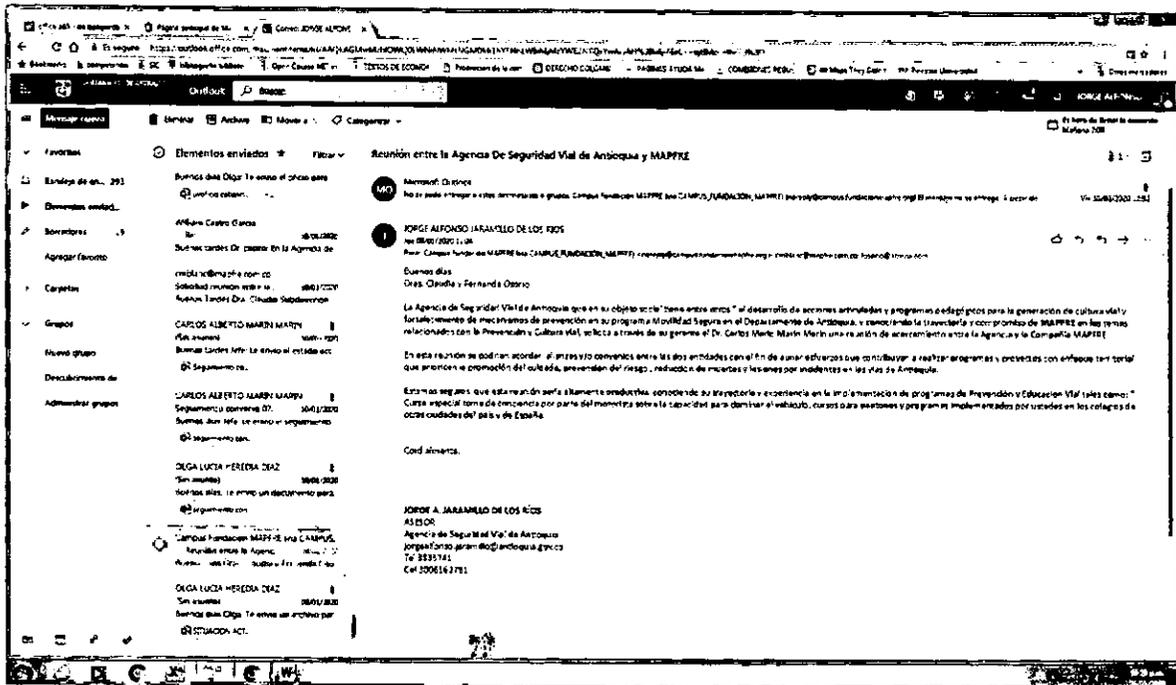
Carlosalberto.marin@antioquia.gov.co

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Se estableció contacto con el Sr. Miguel Ángel Pérez de informática para solicitar un escáner quien nos manifestó que había uno que había sido objeto de devolución por el Sr. José Luis Vargas del archivo. Se habló con ellos fueron a la oficina de la ASVA y se encontró que este escáner no tenía licencia y se descartó esta posibilidad.

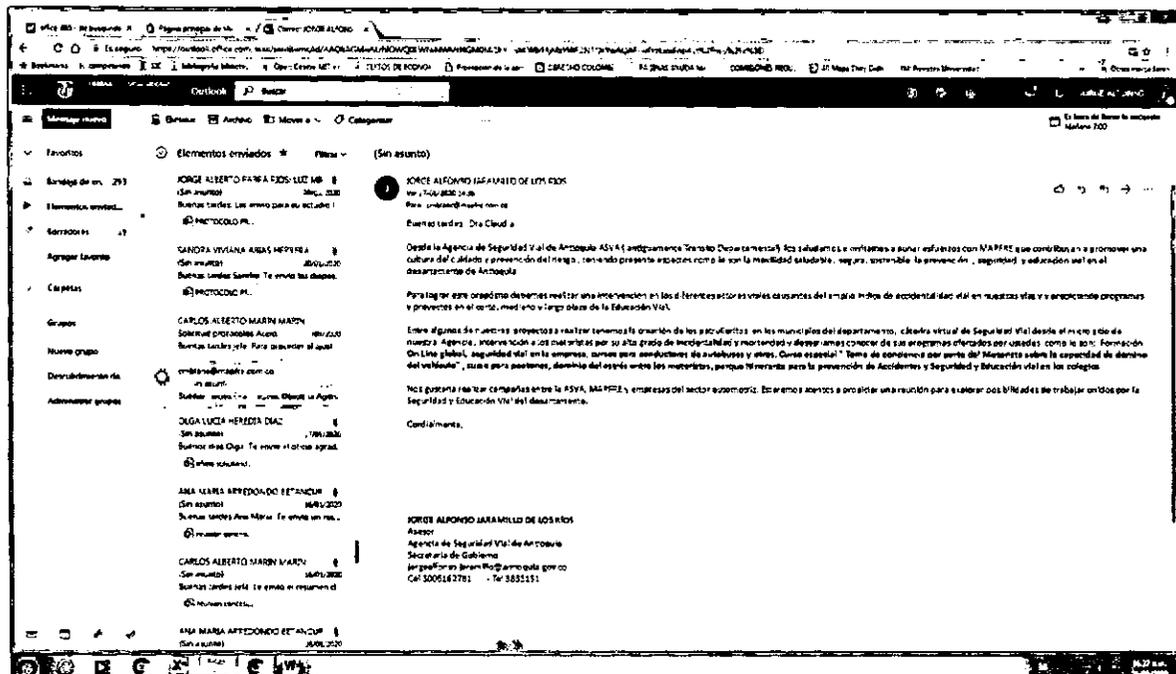
**ALIANZA ESTRATEGICA CON MAPFRE SEGUROS**

Se realizaron los contactos con esta compañía para realizar una alianza estratégica en materia de Campañas de Seguridad y Prevención Vial.

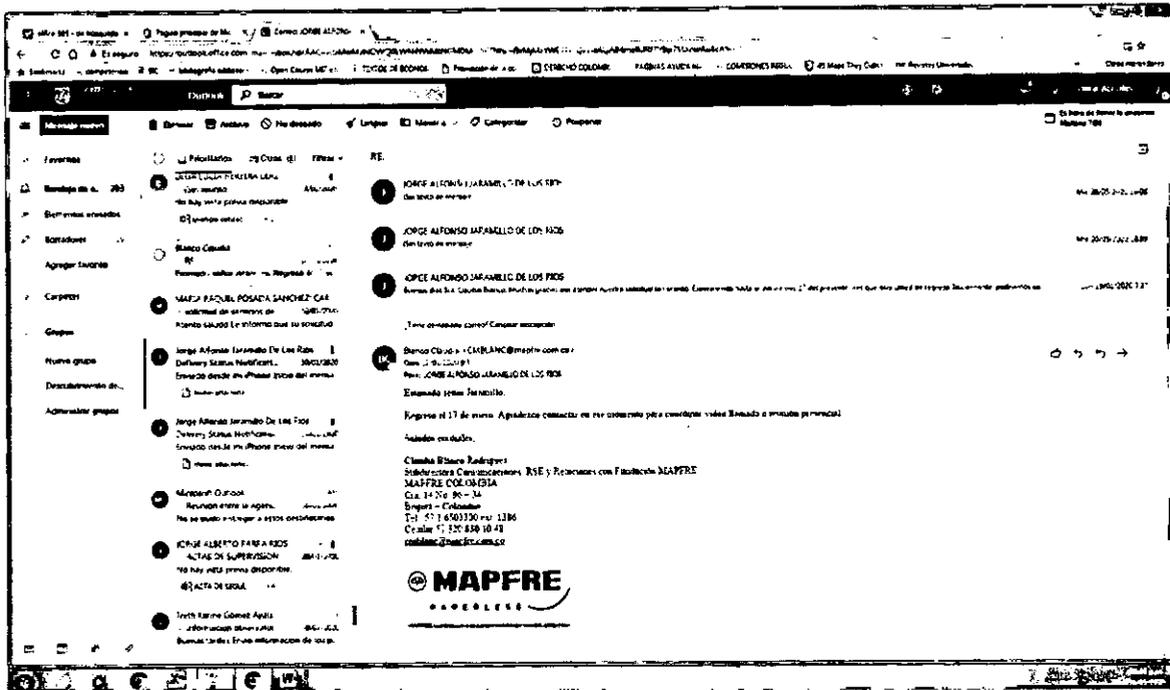


Primer acercamiento con la Dra. Claudia Blanco Subdirectora de comunicaciones de MAPFRE y Fernanda Osorio Consultora Junior de la misma empresa.

Segundo oficio para la compañía MAPFRE donde se habla de puntos específicos en las posibles campañas a realizar.



Respuesta de MAPFRE donde manifiestan que después del 17 de enero se realizaría una reunión presencial o en teleconferencia para tratar el tema.

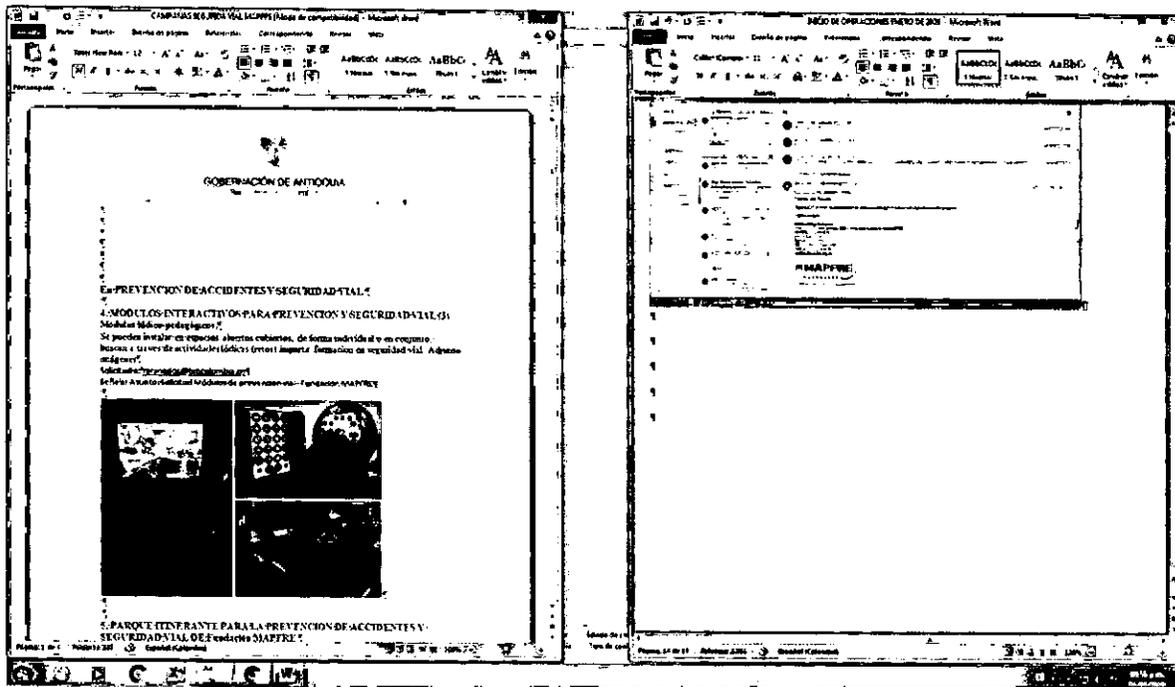


## En PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL:

### 4. MODULOS INTERACTIVOS PARA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL (3). Módulos lúdico-pedagógicos)

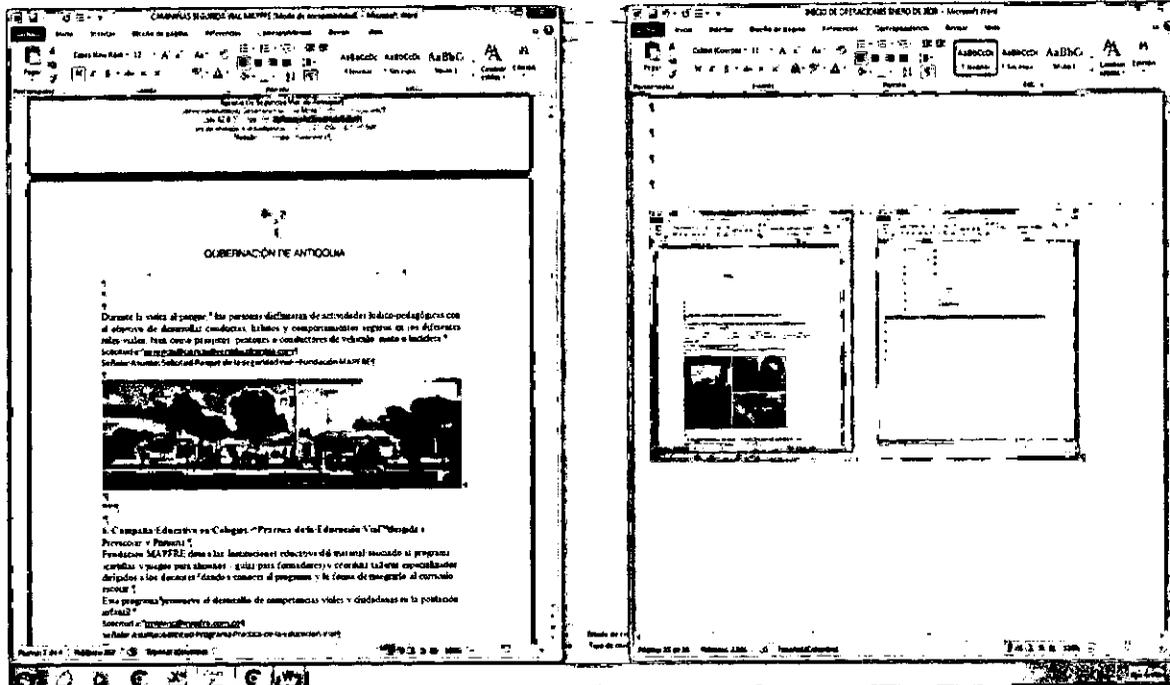
Se pueden instalar en espacios abiertos/cubiertos, de forma individual o en conjunto, buscan a través de actividades lúdicas (retos) impartir formación en seguridad vial. Adjunto imágenes

Estos son algunos de los ofrecimientos de la compañía MAPFRE seguros para sus campañas de Prevención y Seguridad que se podrían tratar en la reunión. Son módulos interactivos para instalar en los colegios.



## **PARQUE ITINERANTE PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL DE Fundación MAPFRE.**

El parque dispone de 330 metros, se puede ubicar en espacios abiertos o cerrados y puede recibir a 520 niños y adultos en una jornada de 6 horas. Está disponible para entidades o instituciones públicas o privadas que quieran desarrollar campañas de sensibilización vial. Este parque itinerante si tendría el costo de traslado a Medellín y se prestaría durante tres meses.



## **Campaña Educativa en Colegios. “Práctica de la Educación Vial” dirigida a Preescolar y Primaria.**

Fundación MAPFRE dota a las Instituciones educativa del material asociado al programa (cartillas y juegos para alumnos - guías para formadores) y coordina talleres especializados dirigidos a los docentes dando a conocer el programa y la forma de integrarlo al currículo escolar.

Este programa promueva el desarrollo de competencias viales y ciudadanas en la población infantil.

Solicitud a: [cmblanc@mapfre.com.co](mailto:cmblanc@mapfre.com.co)

Señalar Asunto: Solicitud Programa Práctica de la Educación Vial

### **7. Soy un Motociclista Seguro**

Formación para conductores de Moto (dirigido a empresas o clubes de motociclistas)

Duración: 1 hora 30 minutos. Mínimo grupos de 25 personas.

La formación integra 2 aspectos:

#### **SENSIBILIZACION:**

- Estadísticas de accidentalidad
- Hábitos y comportamientos seguros
- Elementos de protección personal

#### **COMPONENTE TECNICO (Mediante herramienta de realidad aumentada)**

- Sistemas de la motocicleta

**Estos programas ya están funcionando en colegios de Bogotá y otras ciudades del país. En Antioquia lo tiene el municipio de Itagüí y se quedaron a la espera de que la Gerencia realizara reunión con ellos para establecer un convenio.**

## **OPORTUNIDADES.**

Establecer alianzas estratégicas con otras entidades del orden público y privadas, para el desarrollo de nuestros objetivos general y específico.

Elaborar proyectos de Seguridad y Educación vial con miras a obtener recursos con entidades tales como: El Banco Mundial, BID, OMS y la Corporación Andina de Fomento, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia Vial ( FICVI), Johns Hopkins University, Boston Children Hospital,

Establecer convenios y / o alianzas estratégicas con entidades que tienen que ver con nuestro objetivo general, tales como MAPFRE Seguros (Formación On - Line Global) Toyota, las ensambladoras de motocicletas (Yamaha, AKT entre otras).

Realizar actividades de Seguridad y Educación Vial con entidades públicas como lo son:

Gerencia de Infancia y Adolescencia del Departamento.

SENA

Policía Nacional

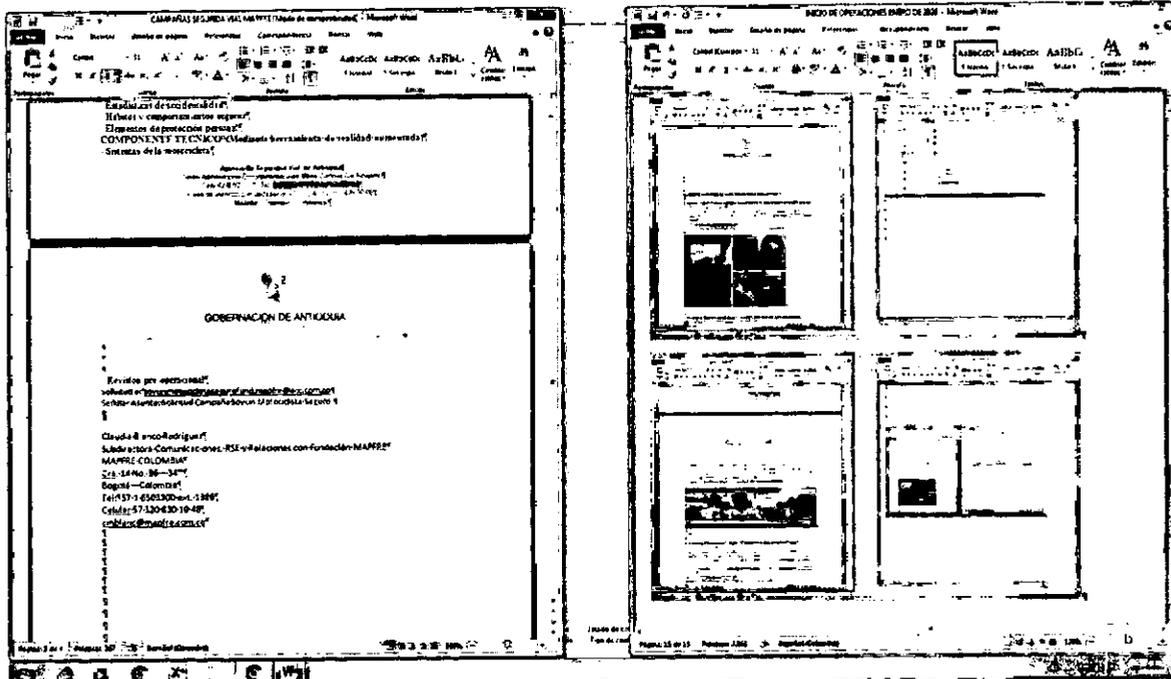
Dapard

Cruz Roja y Defensa Civil Colombiana.

Alcaldías de los diferentes Municipios del Departamento.

Tener una Nueva Administración Departamental que le dé una mirada a la Agencia de Seguridad Vial del Departamento más desde la Seguridad y Educación Vial, que desde lo policivo.

Hacer uso del 3% de las primas de Seguros Obligatorios que ingresan al Fondo Nacional de Seguridad Vial



De: CARLOS ALBERTO MARIN MARIN <carlosalberto.marin@antioquia.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2020 12:47 p. m.

Para: JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS <jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud Alianza proyecto Redes y Circuitos Económicos CFA

Buenas tardes,

Te encargas de coordinar y esperar para cuando se tenga el equipo de seguridad vial.

Saludos

Carlos Alberto Marín M

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Sulma Nevis Isaza Castaño <snisaza@cfa.com.co>

Fecha: 7 de febrero de 2020, 9:23:05 a. m. COT

Para: CARLOS ALBERTO MARIN MARIN

<carlosalberto.marin@antioquia.gov.co>, Luisa Fernanda Betancur

<fbetancur@cfa.com.co>, Yurany Marín Ramírez <ymarin@cfa.com.co>

Asunto: Solicitud Alianza proyecto Redes y Circuitos Económicos CFA

CFA Cooperativa Financiera, es una entidad Financiera con más de 50 años de experiencia en el sector solidario, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y adscrita a FOGACOO, que tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias.

Dentro de nuestro modelo cooperativo está nuestro compromiso de aportar a los Planes de Desarrollo Locales e impactar los territorios donde tiene presencia oficinas de CFA, a través de la creación y consolidación del proyecto de **Redes y Circuitos Económicos**, que ha permitido llevar formación, capacitación y acompañamiento técnico, financiero y de comercialización a asociaciones de productores locales, empresas/unidades productivas en Antioquia y el país, con el objetivo de promover el desarrollo de la competitividad de los sistemas productivos locales facilitando el fortalecimiento empresarial de relaciones y del conocimiento e innovación; así mismo ayudándoles en la definición de su estrategia, organización y en la estructuración y ejecución de su plan de acción, mejorando así su calidad de vida desde la práctica de la Economía Solidaria.

Deseamos contar con su apoyo como aliado en esta estrategia de Desarrollo que estamos implementando con la Red Moto Taxis del Sector Transporte Ubicada en el municipio de Sopetran. Solicitamos nos puedan colaborar con el aporte en capacitación de Señalización de vías para la fecha 18 de Marzo del presente año.

Agradecemos su apoyo y la gestión a la presente solicitud, quedamos atentos a su respuesta

Atentamente,

--

## **ALIANZA PROYECTO REDES Y CIRCUITOS ECONOMICOS CFA**

**Sulma Nevis Isaza Castaño**

Coordinadora Zonal Redes y Circuitos Económicos

Tel:(4) 444 1827 Ext. 13401

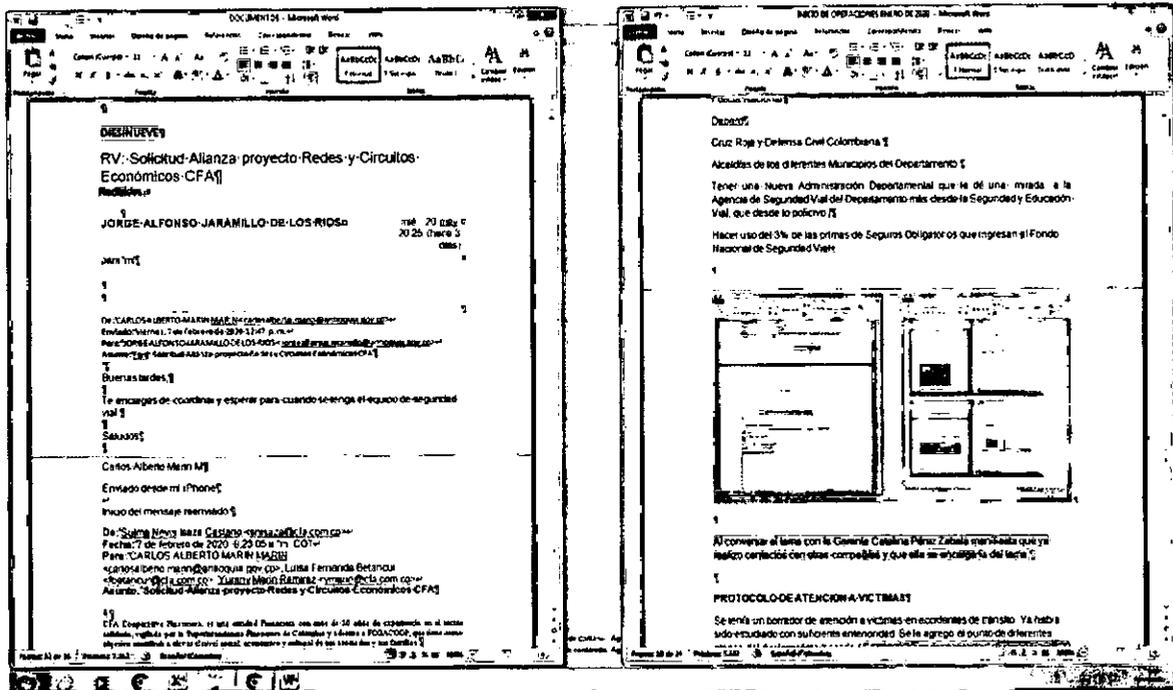
Cel: 3008855717

snisaza@cfa.com.co

www.cfa.com.co

Redes Cfa  
**Apoyamos**  
soluciones para el desarrollo





**Al conversar el tema con la Gerente Catalina Pérez Zabala manifiesta que ya realizó contactos con otras compañías y que ella se encargaría del tema.**

## **PROTOCOLO DE ATENCION A VICTIMAS**

Se tenía un borrador de atención a víctimas en accidentes de tránsito. Ya había sido estudiado con suficiente anterioridad. Se le agrego el punto de diferentes etapas del duelo y cómo hacerlo. (**Se anexa borrador escaneado corregido con 39 paginas**)

**Se anexa el borrador inicial escaneado de 27 páginas**

Se le agrego también la resolución 3823 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social por el cual establece el mecanismo de reporte de información de la atención a víctimas en accidentes viales, así como las condiciones para la realización de auditorías por las atenciones en salud brindadas en estos eventos. (**Se anexa copia escaneada de 9 páginas**).

Queda de esta manera listo el protocolo de atención a víctimas en accidentes de tránsito.

## **MESA DE CONCESIONES VIALES**

Se programó y se asistió a las dos reuniones de la mesa de concesiones viales del departamento.

### **1ª Reunión mesa de Concesiones**

Fecha: jueves 16 de enero de 2020.

Durante el desarrollo de la reunión se tocaron los siguientes temas y se llegó a las conclusiones siguientes:

El gerente de la ASVA expone que Antioquia ocupa el segundo lugar en accidentalidad vial en el país. Solicita a los asistentes un mapeo de la ubicación de los peajes y de adonde a donde van las vías concesionadas. Cada concesión deberá reportar un informe mensual de la accidentalidad vial en sus vías a cargo.

Se debe tener claro el tema de las solicitudes por parte de la comunidad para reubicación de los peajes, casos concretos: Barbosa y Urabá.

Se habló del estado del comportamiento vial en el departamento, de actualizar el chat institucional de seguridad vial con todos los integrantes de esta mesa.

La ASVA inicio el proceso para la construcción del Observatorio de la Seguridad Vial del departamento de Antioquia y que la secretaria de Infraestructura del departamento ha avanzado significativamente en este tema.

Se aprobó por parte de los asistentes el acta sin correcciones.

Cada concesión vial presenta su informe de accidentalidad en sus tramos concesionados.

### **Lo más relevante de los informes:**

- Hora de mayor accidentalidad de 6 am a las 12 del día
- Día de mayor accidentalidad: Domingos
- En el Área Metropolitana las zonas de mayores incidentes viales son Norte, Sur y Occidente.
- Los motociclistas y los parrilleros son la causa de mayor accidentalidad, los pasajeros la segunda causa y los peatones la tercera.
- Se detecta que las cifras de incidentalidad de cada concesión no coinciden con las de medicina legal.
- Cada concesión debe presentar un informe de la incidentalidad en sus tramos a cargo, para luego hacer un consolidado de la información de todas las concesiones y demás instituciones que tiene por objeto la Seguridad y educación Vial del departamento..

- Se debe establecer estrategias y acciones concretas para conciliar los informes de cada concesionario vial.
- Se debe invitar a Medicina Legal a hacer parte de esta mesa.
- Se debe articular la información de los Observatorios de seguridad vial que se dispongan en todas las instituciones de la mesa.
- Se aclara que esta información es para uso institucional interno y en ningún momento para la prensa.
- La información para los medios será la que se disponga de la ANSV.
- Se solicitara que la ANI suministre la información que dispone mensualmente sobre la incidentalidad vial del departamento de Antioquia.
- Se pudo notar que con la entrada en operatividad del Túnel de Aburrá Oriente, disminuyo la accidentalidad vial en el departamento. Se confirmó que los motociclistas son los causantes de la incidentalidad vial.
- Se capacitara por parte del Dr. Mario Vargas Pérez de la Secretaria de Salud del departamento primeramente a los integrantes de la mesa. se programó capacitación para el día jueves 23 de enero a las 8 am en el salón de Alcaldes de la Secretaria de Gobierno en los Temas **CEM y Misión Medica**. Se observa rodando por las vías del departamento una cantidad significativa de vehículos con el distintivo de Misión Medica, y se desconoce la procedencia y actuación d estos.
- Nos estamos quedando cortos en comunicar con la comunidad usuaria de las vías secundarias sobre los cierres viales en una vía concesionada, por lo que se están recibiendo muchas quejas en la Gobernación.
- Se observa que las empresas que prestan el servicio hacia Occidente (Sotauraba y Gómez Hernández) recogen gran cantidad de pasajeros al salir de la terminal de transportes, en la intersección de la vía la 65 y el tramo inicial de la vía al túnel de occidente. El recorrido lo hacen lento para recoger pasajeros y obstruyen la vía.
- Se propone que la Secretaria de Movilidad de Medellín disponga de un guarda de tránsito en las oficinas del túnel, para que monitoree el comportamiento de los usuarios del mismo. Esto con el fin de que con la ayuda de las cámaras instaladas dentro de este , pueda hacer el comparendo en el momento de la ocurrencia de la infracción y los videos solo serán una prueba del la misma. El guarda informara de inmediato al policía de tránsito para entregar el comparendo en el momento de hacer la infracción.
- Se observa que los motociclistas son los usuarios del túnel que mas infracciones cometen como adelantar en la vía. En esta tarea estarán presentes los representantes de la policía de tránsito, la ANI, la secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín, y el concesionario de la vía.
- La Mayor Karina Londoño de la Policía Antioquia, solicita el apoyo en las vías con el servicio de una grúa.
- En la temporada de vacaciones el contratista de la ciclovía que se está construyendo en la autopista Medellín Bogotá entre el tramo Guarne – Rionegro no paro sus actividades, lo que se tradujo en un traumatismo en la

vía por las volquetas estacionadas en la calzada y genero un alto índice de accidentalidad en estas fechas.

- En lo referente a la vía a Santa Elena los permisos de cierre vial los está dando la Secretaria de Movilidad de Medellín, siendo esta una vía a cargo del departamento. Por lo tanto, se solicita que se defina quien se quedara con la competencia en esta vía
- Se observa que los ciclistas se están pegando por la parte de atrás a los vehículos. Las concesiones lanzaron una campaña denominada 1, 2,3. Que son tres pitos que se le indican al conductor del camión o bus para que pare su vehículo y retire a los ciclistas del mismo.

### **Se propone**

- Solicitar a cada concesión 1. Los puntos críticos de sus vías concesionadas. 2. un mapa de donde empieza la vía y donde termina. 3. Presentar la ubicación de los hospitales y clínicas que existan en el recorrido de sus vías.
- Con la anterior información la Secretaria de Infraestructura del Departamento, hará un Mapa vial con la ubicación de los hospitales, las vías concesionadas y sus tramos y puntos críticos de accidentalidad.
- Se le solicitara a cada concesionario que campañas tienen programadas para realizar en sus vías este año.
- Definir una línea común para realizar estas campañas de Seguridad y Educación Vial entre todas las instituciones de la mesa.
- Se debe buscar empatía entre las diferentes instituciones integrantes de la Mesa de Concesiones y de esta forma se pueda generar técnicas de comunicación entre las mismas, para que todas participen en ellas.
- Se debe compartir el calendario de actividades de cada concesión para tratar de articular estas acciones o campañas de seguridad y Educación Vial.
- El día martes 21 de enero de este año, se realizará por parte del Ministerio de Transporte una capacitación a las empresas de transporte de pasajeros sobre los cambios ocurridos en la normatividad en Diciembre pasado. (Resolución 6652 de Dic. de 2019).

**Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos**

16 de enero de 2020.

Salón de reuniones del Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe"

## **2ª Reunión Mesa de Concesiones**

Fecha: Jueves 12 de Marzo de 2020

Se hace la presentación de la nueva Gerente de la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia ASVA, Dra. Catalina Pérez Zabala.

Se procede a la presentación de todos los asistentes a la reunión. Se da conocer a la Comunicadora Social Catalina Vélez como el enlace de la ASVA con la secretaria de Infraestructura Física del Departamento.

La Gerente de la ASVA manifiesta que esta reunión presenta como su principal objetivo mantener articulada y comunicada a la mesa de Concesiones.

El Sr. Delegado del Ministerio del Transporte expone que estamos cortos en los planes de contingencia que tienen que ver con el Coronavirus y que se deben implementar a quienes prestan el servicio público de pasajeros.

La Gerente Dra. Catalina Pérez Z propone liderar dos (2) campañas durante todo el año aunando esfuerzos entre todas las concesionarias de vías en el departamento. Para lo anterior se deberán estudiar parámetros afines para ser implementadas en ellas.

Interviene el representante del Ministerio del Transporte y manifiesta que cada concesión presenta unas características propias de acuerdo con la región donde están las vías. También, considera importante más presencia institucional en las vías, lo cual se daría con estas campañas a realizar y que deberían ser de acuerdo con los ejes viales específicos.

Después de escuchar opiniones la gerente propone trabajar entre la ASVA, las concesionarias y las otras instituciones del orden oficial una sola campaña durante el año 2020 con un mensaje común que impacte en todas las vías del departamento.

Se propuso que cada concesión presente o sugiera de acuerdo con su experiencia cuales pueden ser las técnicas más apropiadas en materia de publicidad para llegar fácil al usuario de las vías.

Como todas las concesionarias poseen instalados tableros electrónicos en las vías a su cargo, la ASVA les enviara mensajes publicitarios para pasar en sus tableros, mensajes que tendrán en cuenta las recomendaciones y parámetros establecidos por la oficina de comunicaciones de la Gobernación.

A lo anterior, manifiesta la policía de carreteras que ellos tienen un aplicativo con unas rutagramas establecidos. Y que estos pueden ser utilizados por todas las concesionarias en sus vías.

Se trae a consideración a la mesa de que se deben intervenir todos los actores viales, porque se ha detectado la imprudencia de los motociclistas y ciclistas quienes ocupan a menudo la mitad de la vía y en días de fines de semana. Una volqueta o tracto camión no puede visualizar varias motos que generalmente conducen muy cerca estos vehículos de carga pasada. Igual situación se da con los peatones en las vías, quienes invaden las vías y lo peor en situación de embriaguez.

Surge la propuesta de realizar campañas destinadas a los usuarios de las vías utilizando las redes sociales y medios masivos de comunicación social.

La concesión de Occidente presenta que es necesario para realización de sus obras los pares y sigas. Esta situación causa muchas molestias en los usuarios y para ello se debe realizar una campaña en semana Santa donde se les comunique que con motivo de esos pare y sigas deben programar sus viajes con un amplio margen de tiempo de recorrido en sus vías.

La concesión de Urabá presenta una situación muy particular. Las vías son estrechas y están siendo invadidas sin que las alcaldías tomen cartas en el asunto. No son iluminadas, los transeúntes las utilizan en las noches sin chalecos reflectivos, sin cascos y sin SOAT. En el peor de los casos se prestan SOAT entre las motos.

La concesión Hatovial en el periodo de Semana Santa presenta un alto número de peregrinos a Girardota. Para esta situación se ubican puntos de hidratación, se cuenta con ambulancias, se debe insistir en usar los puentes peatonales. Como problema se da con los vehículos recolectores de basuras que al usar la vía dejan lixiviado en las mismas.

La secretaria de Infraestructuras física informa que ellos emiten un boletín mensual sobre el estado de las vías en el departamento.

Se manifiesta que se debe actuar más en el control de los vehículos de servicio Público. (Ministerio de TRANSPORTE).

Las concesionarias se comprometen a pasar con la debida antelación las piezas de publicidad. Esto para la ASVA pasar estas piezas publicitarias con tiempo a la jefe de comunicaciones de las terminales de transporte para su debida reproducción en las mismas.

**Se tocó como segundo tema** de la reunión las Ambulancias de las concesionarias. Se hace necesario que estas estén coordinadas con el Sistema CEM de la Secretaria de Salud del Municipio de Medellín. Esto con el objetivo de que cuando una ambulancia de una concesionaria debe remitir accidentados a la ciudad de Medellín, se active un sistema de seguimiento a la misma que pueda hacer un buen Triage siguiendo los protocolos establecidos. De esta manera, evitamos situaciones como el paseo de la muerte y otras situaciones que se puedan presentar en el recorrido de la misma.

14

La Gerente Dra. Catalina Pérez Zuleta, presenta que está trabajando con varias aseguradoras para realizar programas en las vías concesionadas.

Seguidamente se da una charla breve sobre el debido manejo de que hacer para controlar el coronavirus.

Informe elaborado por

**Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos**

Asesor

ASVA

### **SEM (Servicio de Emergencias Médicas)**

Se programó reunión con los integrantes de la mesa de Concesiones Viales del departamento una conferencia para el día 23 de enero en el salón de alcaldes a las 8 a.m. Allí se les explico a los asistentes por parte del Medico Mario Vargas médico de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Antioquia lo que es el Sistema de Emergencias Médicas y cómo actuar en caso de un accidente en las vías del departamento.

**Se anexa copia escaneada de la MISION MEDICA de 16 páginas.**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

### **TEMAS PENDIENTES**

- Se solicitó al Ingeniero William Castro García de la Universidad Nacional en Bogotá que nos facilitara el nombre y teléfono de un profesor en la sede

UNAL Medellín para llamarlo y pedirle cita para tratar el tema del Observatorio de la Seguridad Vial para el departamento de Antioquia.

- Se tiene la información de la **Federacioniberoamericana de violencia vial**, y se cuenta con los contactos para escribirles y solicitarles apoyo con sus programas a ofertar (realizar talleres de formación dirigidos a profesionales y asesorar en todo lo necesario para implementar las unidades de atención a víctimas). Se le puede escribir a la coordinadora de Atención a Víctimas en la ANSV a Johanna Espinosa con correo electrónico: johanna.espinosa@ansv.gov.co. Se hizo contacto con la empresa que trajo la Federacioniberoamericana y próximamente, solicitará cita con el gerente de la ASVA para presentarle una propuesta de trabajo en seguridad y Educación Vial. **Nos proporcionaron el “Protocolo de Intervención Integral Víctimas de Siniestros de Transito”,** que nos servirá para alimentar con temas nuevos al borrador que a la fecha se ha adelantado en esta Agencia lo mismo que con la **resolución 3823 de 2016 del Ministerio de Salud**, donde se debe incorporar a estos protocolos el formulario a diligenciar en caso de un incidente vial. **Es necesario que la Sra. Margarita Monsalve** nos haga llegar el borrador con que se cuenta a la fecha sobre estos protocolos.
- Se debe en la reunión de comité primario tocar el tema con los abogados en lo referente al Procedimiento Administrativo sancionatorio (Ley 769 de 2002) para su modificación o aprobación en todos sus articulados, para posteriormente, hacerlo a llegar a la oficina de ADO.
- En conversación con la Dra. Claudia Blanco de la Fundación MAPFRE nos manifiesta que para el día 27 de enero próximo, ya tiene la oferta de productos en materia de Seguridad y Educación Vial. Nos sugiere esperemos hasta esta fecha para solicitarle el apoyo para trabajar entre las dos Instituciones.
- En lo referente a la plataforma Digital de Archivo (compra de escáner) se indago con el Sr. Ancizar López quien expresa la necesidad de adquirir un escáner Royal para terminar de escanear las carpetas de los vehículos que se tienen en custodia. El Dr. Jorge Parra manifiesta que ya realizó la gestión con SUMIMAS para solicitar un escáner con estas especificaciones en virtud del contrato que se tiene con ellos.
- Se está trabajando con la Dra. Ana Arredondo Betancur sobre el programa de Comité Subregionales.
- Se está a la espera de que usted agende reunión con el Guarda Augusto Villegas Ochoa, jefe de Patrulleros y Educación Vial de la Secretaria de Movilidad de Itagüí, para establecer los parámetros y línea a seguir en la

construcción de los Patrulleritos en los municipios a intervenir del Departamento.

- Se necesita agendar en su programación reunión con la oficina de comunicaciones de la Gobernación, para mirar los pasos a seguir para crear un mico sitio para la Cátedra Virtual en Seguridad y Educación Vial.

El Sr: Robinson Caicedo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial nos manifiesta que el Director de la ANSV ya envió oficio para reactivar el convenio 073 de 2019.

Todo lo anterior está debidamente documentado en los correos enviados por internet a su bandeja.

Espero instrucciones para proceder al respecto.

Cordialmente,

**Jorge A. Jaramillo De los Ríos, enero 23 de 2020.**

Agencia De

**Seguridad Vial de Antioquia**  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: (agregue el número telefónico)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica

## **APROXIMACION AL ESTADO ACTUAL DE LA AGENCIA SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA**

### **FORTALEZAS**

Haber sido creada como Agencia de Seguridad Vial del Departamento lo que le da la posibilidad de tener un musculo financiero para aumentar su planta de personal y demás actividades relacionadas con su objetivo general de aplicar la Política pública de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en el departamento de Antioquia.

Se posee 60 municipios que ya elaboraron planes locales de movilidad, que si les hacemos un seguimiento. Estos municipios contarían con una agenda de trabajo en materia de Seguridad y Educación Vial en las carreteras de su jurisdicción.

### **DEBILIDADES**

Cuando se creó se le asignaron muchas funciones de ley pero muy débil en su fuente de financiamiento. No se le permitió tener musculo financiero que le

asegurara su crecimiento y cumplimiento de sus funciones en la regulación de todas las actividades de control y seguridad vial en las vías del departamento.

Se tiene un comité Interinstitucional Departamental para la creación e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial, el cual no está activado.

No se tiene elaborado el Observatorio Departamental de la Seguridad Vial, instrumento que nos permitirá conocer la información y el conocimiento de cómo está la seguridad vial del departamento. Además, nos dará las pautas a seguir para el diseño de políticas, planes, programas y demás relacionados con la implantación del Plan de Seguridad vial del departamento.

No se ha involucrado la Secretaria de Educación del departamento en los planes y programas de Seguridad Vial. Algo que deberían estar trabajando dando cumplimiento a programas de Ley.

Algunos Organismos de Transito y / o Municipios presentan deficientes manejos en sus políticas y planes de Seguridad y Educación Vial.

Nuestra debilidad en la carencia de personal no permite hacerle seguimiento a los organismos de Transito y / o Alcaldías de los municipios del departamento.

No disponemos de los medios necesarios para elaborar un plan de medios y posicionamiento de nuestra Agencia a Nivel de los municipios.

No tenemos una campaña elaborada para el posicionamiento de la Agencia a nivel departamental, tales como por ejemplo:

Curso especial "Toma de conciencia por parte del motociclista sobre la capacidad para dominar el vehículo, uso adecuado del mismo y manejo del estrés y su adrenalina como motociclista".

Curso para peatones

Parque Itinerante en los municipios para la prevención de Accidentes y la Seguridad Vial en las carretas del Departamento de Antioquia.

Conductas a erradicar en los usuarios de los vehículos automotores.

## **OPORTUNIDADES**

Darle vida al convenio con la agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia para obtener recursos.

Establecer alianzas estratégicas con otras entidades del orden público y privadas, para el desarrollo de nuestros objetivos general y específico.

Elaborar proyectos de Seguridad y Educación vial con miras a obtener recursos con entidades tales como: El Banco Mundial, BID, OMS y la Corporación Andina de Fomento, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia Vial ( FICVI), Johns Hopkins University, Boston Children Hospital,

Establecer convenios y / o alianzas estratégicas con entidades que tienen que ver con nuestro objetivo general, tales como MAPFRE Seguros (Formación On - Line Global) Toyota, las ensambladoras de motocicletas (Yamaha, AKT entre otras).

Realizar actividades de Seguridad y Educación Vial con entidades públicas como lo son:

- Gerencia de Infancia y Adolescencia del Departamento.
- SENA
- Policía Nacional
- Dapard
- Cruz Roja y Defensa Civil Colombiana.
- Alcaldías de los diferentes Municipios del Departamento

Tener una Nueva Administración Departamental que le dé una mirada a la Agencia de Seguridad Vial del Departamento más desde la Seguridad y Educación Vial, que desde lo policivo.]

Buscar una estrategia que permita aumentar el volumen de vehículos matriculados en nuestra Agencia de Seguridad Vial.

Hacer uso del 3% de las primas de Seguros Obligatorios que ingresan al Fondo Nacional de Seguridad Vial.

## **AMENAZAS**

No tener una fuente de financiamiento amplia que nos permita crecer y poder dar cumplimiento a nuestras actividades misionales.

La posibilidad de que el municipio de Guarne cree su propio organismo de tránsito.

## **PLAN DESARROLLO 2020 2023**

En la primera semana de abril se reconstruyó la información del plan de desarrollo 2023, se trabajó entre la gerente, Jorge Parra Ríos, Luzmila Goez, Alexander Morales y mi persona.

Después de esto, como enlace con planeación departamental se empezó a trabajar en la construcción de anteproyecto del plan de desarrollo UNIDOS 20203 hasta el día 15 de mayo del presente año.

From: ISABEL ARCOS <isaarcos@gmail.com>  
Date: Tue, Mar 17, 2020 at 7:16 PM  
Subject: Fwd: Cronograma y revisión Línea 3  
To: <jorgeaalfonso.jaramillo@antioquia.gov.co>  
Cc: Santiago Cadavid <santiagocadavidarquitecto@gmail.com>, JORGE ALBERTO PARRA RIOS <jorge.parra@antioquia.gov.co>

Cordial Saludo,

A partir de lo indicado por el profesional Jorge Alberto Parra Ríos, que nos confirma que usted es el nuevo enlace técnico para los temas relacionados con el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS 2020-2023, re-énvio esta información para su conocimiento y fines pertinentes. Cabe mencionar que las reuniones presenciales fueron canceladas en respuesta a la contingencia actual, sin embargo el cronograma se encuentra vigente y estamos atentos a las correcciones por correo electrónico.

Adicionalmente, adjuntamos el documento en formato PDF de la línea 3 con los comentarios que aún están pendientes; en cada comentario deben realizar la respuesta (concisa) respectiva, así como anexar con comentarios las modificaciones que se requieran.

La fecha límite para realizar modificaciones internas previo al recibo de las modificaciones del CTP, corresponde al viernes 20 de Marzo. Requerimos entonces nos hagan llegar la información de sus modificaciones lo más pronto posible, antes del 19 de marzo, con el fin de poder realizar el diligenciamiento y tener el documento consolidado al 20 de marzo. Este mismo día (20 de marzo) enviaremos nuevamente el PDF con las modificaciones ingresadas, con el fin de que cada dependencia revise el estado actual de sus programas y componentes.

Saludos.

Gracias por la atención prestada,  
Quedamos atentos a dudas o comentarios,

Santiago Cadavid Arbeláez.  
Arquitecto Cel: 3146825870

**Isabel Arcos Z**  
Arquitecta  
Máster Desarrollo Urbano y Territorial

**Buenos días:**

Adjunto revisión realizada por banco de proyectos, es el mismo archivo enviado el miércoles, pero con las observaciones en la casilla AT. Muchas de estas observaciones ya las hemos conversado en nuestros talleres y/o observaciones previas y es importante que se revisen para que sea coherente con la cadena de valor de la política pública. El DNP se encuentra en revisión de nuestro plan de desarrollo departamental, y está muy atento al cumplimiento de esto. Favor subsanar a la mayor brevedad posible o tener la alternativa o argumento en caso de no contar con un indicador de resultado apropiado.

Saludos.

--

**Santiago Cadavid Arbeláez.**

**Arquitecto Cel: 3146825870**

**Buenas noches: lunes 30/03/2020 Santiago Cadavid**

A continuación remitimos matriz de indicadores donde deben validar la casilla de corresponsable, tanto los definidos en sus indicadores, como aquellos donde aparece su dependencia.

El rol de corresponsable va desde apoyo logístico, técnico, financiero, información, acciones puntuales en el PA y/o apoyo integral de lo aquí referenciado, entre otros, para lo cual se deben consolidar mesas de trabajo que permitan sinergias. Si bien el indicador y su movimiento lo asume el responsable, el corresponsable aporta desde diferentes índoles al cumplimiento.

Medio Ambiente e infraestructura ya entregaron sus avances, los cuales aún no han sido incorporados en la matriz adjunta. Por lo cual solo les solicitamos validar dicha casilla en el documento adjunto

Para VIVA ya se hicieron las actualizaciones suministradas el día de hoy, las cuales se encuentran resaltadas en morado y deben ser validadas.

Para las demás dependencias que no han entregado, favor trabajar sus actualizaciones en el documento adjunto.

Saludos.

--

**Santiago Cadavid Arbeláez.**

**Arquitecto Cel: 3146825870**

**Cordial saludo Jue 02/04/2020**

En atención a los requerimientos de Planeación departamental, adjunto la siguiente matriz asociada con el Anteproyecto del Plan de Desarrollo y PDET para la revisión y ajuste desde cada una de las dependencias. Por favor tener en cuenta los tiempos indicados en el email.

Muchas gracias por la gestión y quedo atenta para la consolidación. Un abrazo

**Ana Catherine Espinosa Patiño**  
**Secretaria**  
**Dirección de Apoyo Institucional.**

**Buenas noches Jorge jue 02/04/2020**

Estamos atentos a la información

Saludos.

El vie., 27 mar. 2020 a las 11:28, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:

**Buenos días Arquitecto:**

Le habla Jorge Alfonso Jaramillo de la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia (ASVA). Mi jefe la Gerente de la Agencia ha estado muy ocupada atendiendo asuntos de orden público en los municipios del departamento. Como comprenderá somos Secretaria de Gobierno y se han presentado muchas alteraciones en el orden público del departamento. No me ha podido ver las sugerencias del anteproyecto del plan de desarrollo.

Como te explique en correos anteriores, nosotros vamos a replantear las metas de los indicadores de acuerdo con nuestro presupuesto. También justificaremos que los indicadores de señalización de vías del departamento son responsabilidad de la Secretaria de Infraestructura Física, de igual forma el indicador del Área Metropolitana no es nuestro.

La Gerente me manifiesta que en el transcurso del fin de semana lo miraremos para entregar el lunes entrante.

Espero sus comentarios al respecto y sugerencias. Como debe comprender no puedo hacer nada sin su consentimiento. Debo seguir el conducto regular con mi jefe inmediato.

Cordialmente,

**JORGE ALFONSO JARAMILLO DE los RIOS**  
Asesor

Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno

Vale, muchas gracias Jorge.

El jue., 2 de abr. de 2020 10:00 p. m., JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS  
<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)> escribió:

Buenas noches Alexander:

Te envío información que me llegó de planeación a las 7:00 pm. Te puede servir.

Cordial saludo:

**Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos**  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno  
[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)  
Cel 3006162781

□J

**Buenos días: Santiago Cadavid Sab 04/04/2020**

Adjunto revisión de la dirección de indicadores de Planeación, previo a los ajustes suministrados por ustedes en los últimos días (VER PDF)

En el Excel se resaltó en las casillas en letra roja, aquellas que la dirección sugiere y siguen vigentes. En el PDF se encuentran adicionales las subsanadas o que ya se conversaron y no fueron acogidas.

Por favor me indican si existe alguna actualización respecto a dichas recomendaciones en el Excel, resaltando en naranja.

Saludos.

Vale, muchísimas gracias Jorge, mañana mismo comienzo a revisar los últimos dos correos con la información que me enviaste. Feliz noche

El sáb., 4 de abr. de 2020 8:02 p. m., JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS  
<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)> escribió:

Buenas noches Alexander:

Te envío correo recibido anoche del sr Santiago Cadavid de planeación. El lunes temprano te llamo a más tardar.

Cordial saludo,

**Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos**  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno

□

**Buenos días: Santiago Cadavid 06/04/2020**

Adjuntamos estado actual de la línea, luego de una lectura a partir de sus modificaciones.

Frente a esta lectura aún quedan pendiente por subsanar temas importantes que ya se habían solicitado.

El documento se cierra este miércoles y posterior solo se habilitarán modificaciones respecto al CTP y COVID y los solicitados por el Gabinete a través de la Directora

Es muy importante que se subsane esto hoy para yo poder realizar los ajustes a tiempo el día de mañana

Los puntos principales son:

PDET Y/O ZOMAC / Víctimas - No es sólo una solicitud de la gerencia de paz, es además de la Procuraduría. Se envió el documento con matriz de Excel para la verificación de su parte y que esto si quede en el Plan de Desarrollo. Esto debe aparecer tanto en la descripción del programa como complemento del indicador (Incluye municipio y/o distrito PDET y/o ZOMAC)

SENTENCIAS ATRATO Y CAUCA - Medio Ambiente ha venido realizando un llamado para diligenciar una matriz y que cada dependencia se asegure que esto quede visible. De igual manera se ha planteado con la emergencia climática y PICCA

RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES - Validación de donde aparece su dependencia y creación de sinergias. Para los indicadores sólo puede existir una dependencia responsable

FORMA DE CÁLCULO: Se realizó ajustes de la forma de cálculo, y diligenciamiento para aquellas dependencias que no han entregado. Se debe validar la información

Para revisar el ajuste que se realizó a la forma de cálculo se debe considerar lo siguiente

Acumulado: Arrastra la línea base y acumula cada año. La meta es igual a año 4

Para acumular: La línea base es una referencia y cada año se empieza en 0. La meta es la suma de los 4 años

Anualizado: La línea base es una referencia. Cada año se comienza en 0. La meta es igual al año 4  
Revisar los ajustes realizados

HOMOLOGACIÓN DOCUMENTO WORD Y EXCEL: La información debe coincidir. Algunas dependencias entregaron información diferente en cada documento. Se realizó llamado para verificar cuál debía formato era el real y se realiza el ajuste correspondiente, el cual debe ser validado por ustedes.

OBSERVACIONES EXCEL Y COMENTARIOS: Se han realizado varios comentarios y observaciones en cada documento. Favor revisarlos y ajustar conforme a lo solicitado. En la parte introductoria existen comentarios para todos.

CADENA DE VALOR: Aún persisten indicadores de producto que no le apuntan a ningún resultado o su relación es muy forzada. No es permitido que ningún producto quede sin relación.

METAS: No puede existir ningún indicador que tenga ND en la meta. Obligatorio cumplimiento para el día de mañana, en coherencia con el presupuesto y metas definidas por el Gobernador.

LÍNEA BASE 0. Esta sólo aplica cuando no se ha ejecutado nada en la vigencia anterior. Verificamos que existen indicadores reportados de esta manera que es evidente que antes si se debió realizar algo. En caso de que no se conozca el dato debe ser ND

TRAZABILIDAD PROGRAMA DE GOBIERNO: Verificar

FUENTES: Verificar cifras considerando ECV 2019 y CENSO 2018.

El documento tiene visible control de cambios para que puedan verificar las modificaciones.

Los ajustes bajo la metodología que venimos trabajando, señalar ajustes en excel con naranja y comentarios sobre el PDF.

Muchas gracias

Saludos.

Santiago C.

--

Santiago Cadavid Arbeláez.  
Arquitecto Cel: 3146825870

**Alexander Morales 06/04/2020**

Jorge, buenas noches. No me atrevo a modificar la plantilla de indicadores en Excel. Sin embargo, revisa por favor este documento, allí se encuentran todas las observaciones que hizo el equipo de trabajo en la reunión del pasado jueves. Me cuentas qué te parece. Feliz noche

Buenas noches Jorge estaba ajustado de esta manera Santiago Cadavid 06/04/29

Muchas gracias!

Saludos

estoy atento si existen más comentarios

El lun., 6 abr. 2020 a las 18:18, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:  
Buenas noches Dr. Santiago.

En el documento de **Word (propuesta) Línea 3. Componente**. El Indicador de resultado incidentes de Transito, la unidad de medida se debe corregir por **Tasa X 100 habitantes y quitarle PEA.**

Cordial saludo,

Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial  
Secretaria de Gobierno  
Cel 3006162781

**Buenas noches Jorge Santiago Cadavid 06/04/2020**

Adjunto el ajuste solicitado

Respecto al diagnóstico se dejó el orden original dado que esto fue construido con la secretaria de infraestructura también

Favor revisa nuevamente el estado actual

Estoy atento a cualquier comentario

Muchas gracias

Saludos

El lun., 6 abr. 2020 a las 17:37, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:

Buenas tardes Dr. Santiago:

Adjunto propuesta para el texto de la línea 3. Componente 4. Infraestructura para la movilidad Sostenible con respecto a las competencias de la ASVA. Más tarde le enviare los de la línea 4.

Cordial saludo,

Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno  
Cel 3006162781

Cordial saludo

**Ana Catherine Espinosa Patiño 10/04/2020**

Para conocimiento en días pasados, fue escalada su inquietud al Departamento de Planeación, estamos atentos e informaremos cualquier respuesta que ellos nos suministren al respecto.

Una feliz tarde.

Ana Catherine Espinosa Patiño

**Buenos días Directivos!**

Me permito recordar el compromiso de entrega de la información solicitada por el Departamento Administrativo de Planeación, es importante que tengan presentes los equipos de trabajo que aún están pendientes de la entrega, que el enlace requiere realizar la consolidación y revisión previa del Gerente de Línea el Dr. Luis Fernando dado que este informe será el pronunciamiento definitivo de la Gobernación.

Por lo tanto los datos deben ser enviados al enlace a más tardar **hoy 13 de abril de 2020 a las 12 del mediodía.**

Les recuerdo el correo electrónicos [hectorfabian.betancur@antioquia.gov.co](mailto:hectorfabian.betancur@antioquia.gov.co) y [anacatherine.espinosa@antioquia.gov.co](mailto:anacatherine.espinosa@antioquia.gov.co)

Saludos,

□ **Ana Catherine Espinosa Patiño**

El lun., 13 abr. 2020 a las 20:57, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:

**Buenas noches Dr. Santiago:**

Una vez revisado los archivos por usted enviados en la **Línea 3. Nuestro Planeta. Componente 4. Infraestructura para a movilidad Sostenible**, encontramos que la ASVA (Agencia de Seguridad Vial de Antioquia) no presenta Corresponsabilidad ni Responsabilidad en los anexos por usted `presentados. Por lo que no figuramos en alguno de los pilares anexados.

**En la página 55 Línea 3. Nuestro Planeta del anteproyecto Plan de Desarrollo Unidos 2023 el Encabezado y la parte final de este párrafo son iguales. (Los temas principales a abordar.....)**

Cordial saludo,

Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno

**AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA 14/04/2020**

**CORREO:** Cifras y principales observaciones sin subsanar  
**FECHA:** 14/04/2020 08:57AM

**COMPONENTE 4. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

*Commented [18]: No existen cifras mas recientes en todo el diagnóstico?*

Las cifras expuestas en el diagnóstico fueron proporcionadas por la Secretaría de Infraestructura, por lo tanto, la ASVA no tiene cifras más recientes para la actualización del diagnóstico.

*En un análisis general para la red vial a cargo del Departamento, de los 4.558 km, sólo 1.855 km (40,7%) se encuentran pavimentados Commented [19]: confirmar*

Igual que el comentario anterior, hace parte del inventario de datos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura.

Según el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín el promedio de material particulado fue de 23 microgramos por metro cúbico en 2019. Si bien, es una clasificación aceptable respecto a los estándares estipulados por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, los estados de alerta y prevención que se presentaron durante el año anterior, exigen medidas urgentes para promover los sistemas masivos de transporte y los modos no motorizados. Commented [ 20]: Fue suministrada por el DAP, pero se solicita a infraestructura hablar de este tema en el diagnóstico y complementar con su fuente oficial y datos aprobados por la dependencia Desde las competencias de la gobernación revisar QUITAR

La solicitud de actualización está dirigida directamente a la Secretaría de Infraestructura.

**Buenas tardes: Santiago Cadavid 16/04/2020**

Adjunto línea 3 para revisar los cambios solicitados durante la última semana.

Ya el documento se enviará a diseño y revisión, igualmente verifiquen para ver la efectiva incorporación de los cambios.

Saludos.

**Buenas noches: Santiago Cadavid 17/04/2020**

Adjunto archivos línea 3.

Saludos.

--

Santiago Cadavid Arbeláez.

**Buenas tardes: Santiago Cadavid Jue 23/04/2020**

Revisando los indicadores verificamos que algunos pueden tener confusión sobre la línea base cero (0) y ND

Cero (0) es cuando efectivamente no se realizó nada en la vigencia reportada.  
ND es cuando se ha realizado algo, pero no se tiene trazabilidad del indicador

Por favor revisen si aplica y me reportan por favor a la mayor brevedad posible, porque ya vamos a cerrar el documento

Muchas gracias

Saludos

--  
Santiago Cadavid Arbeláez.  
Arquitecto Cel: 3146825870

**Buenas noches Jorge Santiago Cadavid Martes 05/05/2020**

Efectivamente no habían solicitudes para la Agencia

Saludos.

El mar., 5 mayo. 2020 a las 15:33, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:  
Buenas tardes Dr. Santiago:

Desde la ASVA (Agencia de Seguridad Vial de Antioquia) encontramos:

**Observaciones Álvaro Munera Builes**

En campaña el Sr Gobernador se comprometió con:

- Compromisos por la erradicación de vehículos de tracción animal
- Quirófanos móviles para esterilización animal
- Solicita que se valide el tema presupuestal, pues son insuficientes los recursos y el cambio entre anteproyecto y proyecto Ordenanza. Espera que sea un error técnico[1]

El Programa 3: *Trato digno de los animales*, del Componente 5: *Bienestar y protección animal*, de la *Línea estratégica 3: Nuestro Planeta* cuenta con 60 estrategias coordinadas para la sustitución de veh{ículos de tracción animal por otro medio de carga [2]

---

[1]Wilton  
para el tema

del bienestar y protección animal principalmente.

[2]Medio Ambiente completar

revisar lo de tracción animal por que es inviable para que no armen otra vez para poder restringir a todos los municipios

- Se sugiere además definir una normativa para restringir vías para el tránsito de vehículos de tracción animal.

desglosar estrategias

Desde la ASVA consideramos que esta solicitud es del resorte de la Secretaria del Medio Ambiente, puesto que son ellos quienes atienden directamente el bienestar de los animales. La erradicación de los animales de tracción serán acciones que tome la

Secretaría del Medio Ambiente en cuanto a propiciar una Ordenanza para erradicar los vehículos de tracción animal y reemplazarlos por vehículos automotores con su propio presupuesto. Nosotros una vez se tengan una reglamentación del uso de los vehículos automotores para ser susceptible de reemplazo de los de tracción animal, entraríamos a ejercer controles junto con las autoridades de cada municipio en las vías secundarias y terciarias.

**Solicitudes Diputado Juan Esteban Villegas:**

- Primera solicitud: en relación a la temática de los ODS y las metas que ya están definidas desde el DNP, construir una matriz comparativa donde se incluyan y visualicen metas 2023 para los indicadores trazadores ODS y las meta 2030 del DNP.

La ASVA tiene sus metas y actividades definidas en los ODS N° 3 Salud y Bienestar. Y N° 11 Industria, renovación e Infraestructura.

Cordialmente,

Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos  
Asesor  
Agencia a de Seguridad Vial De Antioquia  
Secretaria de Gobierno

☐ **Hola Santiago Cadavid Jue 07/05/2020**

Estaré atento al diligenciamiento en caso que no se requiera (hay una casilla) y una vez se defina el otro indicador

Saludos

El mar., 5 may. 2020 a las 21:38, JORGE ALFONSO JARAMILLO DE LOS RIOS (<[jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co](mailto:jorgealfonso.jaramillo@antioquia.gov.co)>) escribió:

Buenas noches Dr. Santiago:

Frente a la solicitud de la Asamblea Departamental de la desagregación de metas subregionales y diligenciarlas en una matriz, observamos que el indicador **Incidentes de Tránsito** no se puede desagregar puesto que son hechos que suceden por la imprudencia o cualquiera otra causa o externalidad que pueda generar un accidente en la vía. Por lo tanto, es genérico para todas las vías del Departamento.

En lo que hace referencia al indicador **Vías Señaladas e intervenidas** estamos pendientes de una reunión el día de mañana con la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento para establecer conjuntamente las metas Subregionales.

Cordial saludo,

Jorge Alfonso Jaramillo De Los Ríos  
Asesor  
Agencia de Seguridad Vial de Antioquia  
Secretaria de Gobierno

☐ **Hola a todos Santiago Cadavid Vier 08/05/2020**

En este documento estoy recopilando modificaciones que he identificado y aquellas que ustedes me han suministrado.

Tuve un problema con el archivo y me tocó volver a recopilar las que me habían enviado esta semana. Por favor validen las que ya me enunciaron por los distintos medios hasta el día de hoy y me cuentan por correo cual hace falta de las que ya me habían enviado. No al interior del documento, sino en el cuerpo del correo, para no confundir con mis comentarios actuales al interior del PDF, referenciando página (según paginación al pie de la hoja y no como página de búsqueda) y cambio necesario.

Esto no quiere decir que este cambio ya va a ser un hecho, van a pasar por un filtro con los secretarios para su aprobación respectiva, y se remitirán en un formato que nos entregaran el día de mañana.

Los cambios son de dos tipos:

1. Forma: Los cuales se solicitaran a la asamblea como redacción de estilo y solo corresponden a ortografía, redacción y formato
2. Fondo: Cualquier otro cambio, el cual se pasará en el pliego de modificaciones

La revisión que deben hacer, como indiqué, solo corresponden a los cambios que ya me habían solicitado, pues esto es un inventario preliminar.

Para los nuevos cambios les avisaré una vez tenga el formato de modificaciones.

Los cambios debemos pasarlos el Lunes 11 de Mayo, previo al primer debate. De igual manera les recuerdo las metas subregionales y aquellos que están pendientes de respuestas al CEAM y ciudadanos, solicitadas durante esta semana, y que deberán suministrar lo más pronto posible.

12

Muchas gracias.

Saludos

**Santiago Cadavid Lun 11/05/2020**

Por favor revisar también los cuadros de resiliencia y la ubicación de las acciones respecto a pandemia y pos pandemia

En caso de modificaciones reportarlo también en el pliego

Saludos.

#### **ANEXOS EN FORMA DIGITAL EN USB**

##### **Carpeta actas comité primario**

- ✓ Tres actas

##### **Carpeta MAPFRE**

- ✓ Campañas Seguridad Vial
- ✓ Imágenes seguridad vial
- ✓ Parque itinerante

##### **Carpeta Observatorio de la Seguridad Vial**

- ✓ Borrador del observatorio de la movilidad vial
- ✓ Oficio cotización observatorio Movilidad
- ✓ Oficio cotización Observatorio de la movilidad
- ✓ Oficio Observatorio Secretaria de movilidad Medellín
- ✓ Respuesta observatorio movilidad Medellín
- ✓ Preguntas orientadoras al observatorio

##### **Carpeta Protocolo Atención a Víctimas en Accidentes de Tránsito**

- ✓ Anexo Protocolo inicial y anexo protocolo mejorado
- ✓ Resolución 3823 de 2016 ministerio de Protección Social
- ✓ Protocolo Administrativo y Sancionatorio.

##### **Carpeta Regalías**

- ✓ Acuerdo 45 de 2017
- ✓ Acuerdo 52 de 2018

- ✓ Acuerdo 56 de 2019
- ✓ Ley 1530 de 2012

#### **Seguimiento al convenio 073 ANV**

- ✓ Actas seguimiento 1,2,3
- ✓ Reactivación convenio
- ✓ Seguimiento al convenio

#### **Carpeta Misión Médica**

- ✓ Misión Médica 2020
- ✓ SEM 2020
- ✓ Decreto creación Agencia
- ✓ Foros departamentales
- ✓ Informe mesa de concesiones
- ✓ Plan de gobierno
- ✓ Protocolos Procedimiento Administrativo
- ✓ Reunión concesiones viales 16 de enero 2020
- ✓ Situación actual de la agencia de Seguridad Vial

#### **Carpeta ANSV**

- ✓ Que es control
- ✓ Convenio 073 con la ANSV
- ✓ Acta de seguimiento 2, 3
- ✓ Actualización pendiente
- ✓ Compromisos adquiridos
- ✓ Oficio comunicaciones
- ✓ Oficio abogados
- ✓ Oficio cotización observatorio
- ✓ Oficio desarrollo organizacional
- ✓ Oficio estado convenio margarita Monsalve
- ✓ Oficio estado del convenio Jorge parra
- ✓ Oficio reactivación convenio
- ✓ Oficio solicitud escáner
- ✓ Oficio universidad nacional
- ✓ Preguntas sobre el observatorio
- ✓ Registro accidentalidad
- ✓ Resolución 3823 de 2016 ministerio Protección social
- ✓ Respuesta de la ANSV sobre visita en marzo 03 de 2020

#### **Plan de Desarrollo Unidos 2023**

- ✓ Indicadores línea 3 27/03/2020
- ✓ Indicadores Línea 3 04/04/2020
- ✓ Respuesta planeación 22/05/2020
- ✓ Indicadores agencia Seguridad 01/04/2020
- ✓ Revisión Indicadores 01/04/2020
- ✓ Ajuste indicadores 02/04/2020oficio a Alexander Morales
- ✓ Preguntas específicas por línea 01/04/2020

- ✓ Observaciones CTPDA
- ✓ Estructura programática PDD PDT
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid
- ✓ Indicadores línea 3 2020/04/05
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid
- ✓ Línea 3 PDDDINDICADORES
- ✓ Línea 3 ajustada nuevamente
- ✓ Indicadores línea 3 2020/04/03
- ✓ Metas Subregionales articuladores
- ✓ PDDMatriz indicadores 08/04/2020
- ✓ Registros accidentalidad

## **DOCUMENTOS**

- ✓ Respuesta Santiago Cadavid
- ✓ Oficio Santiago Cadavid 06/04/2020
- ✓ Solicitudes asamblea 2020/05/05
- ✓ Respuesta Santiago Cadavid Planeación 2020/05/05
- ✓ Oficio Alexander Morales 14/04/2020
- ✓ Oficio Alexander Morales 02/04/2020
- ✓ Matriz cruce con PDET Santiago Cadavid 02/04/2020
- ✓ Oficio Alexander Morales matriz subregional 05/05/2020
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid Planeación 05/05/2020
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid Planeación 09/05/2020
- ✓ Oficio Santiago Cadavid Planeación sobre recomendaciones a la asamblea departamental 06/05/2020
- ✓ Oficio Alexander Morales 06/04/2020
- ✓ Oficio Alexander Morales 24/04/2020
- ✓ Respuesta A Santiago Cadavid Planeación 22/04/2020
- ✓ Oficio de Directora de Planeación 13/04/2020
- ✓ Línea 3 PDET Y ZOMAC Santiago Cadavid Planeación 14/04/2020
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid Planeación Infraestructura para la Movilidad Saludable 14/04/2020
- ✓ Respuesta a Santiago Cadavid Planeación 13/04/2020
- ✓ Revisión PDET Y RESILENCIA Isabel Arcas 13/04/2020